

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 26 de enero de 2021 un artículo en el que desde la Alianza para la Sanidad Privada Española (ASPE) se plantea que mientras Salvador Illa fue ministro de Sanidad “ha habido una escasa voluntad de ayudar a la sanidad privada” en el contexto de la pandemia de COVID-19. Por eso, desde ASPE exigen ahora “reaccionar mejor ante el coronavirus y evitar los errores de las primeras olas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde la Alianza para la Sanidad Privada Española a la etapa de Salvador Illa como ministro de Sanidad por la escasa voluntad de ayudar a la sanidad privada” en el contexto de la pandemia de COVID-19 e impulsar

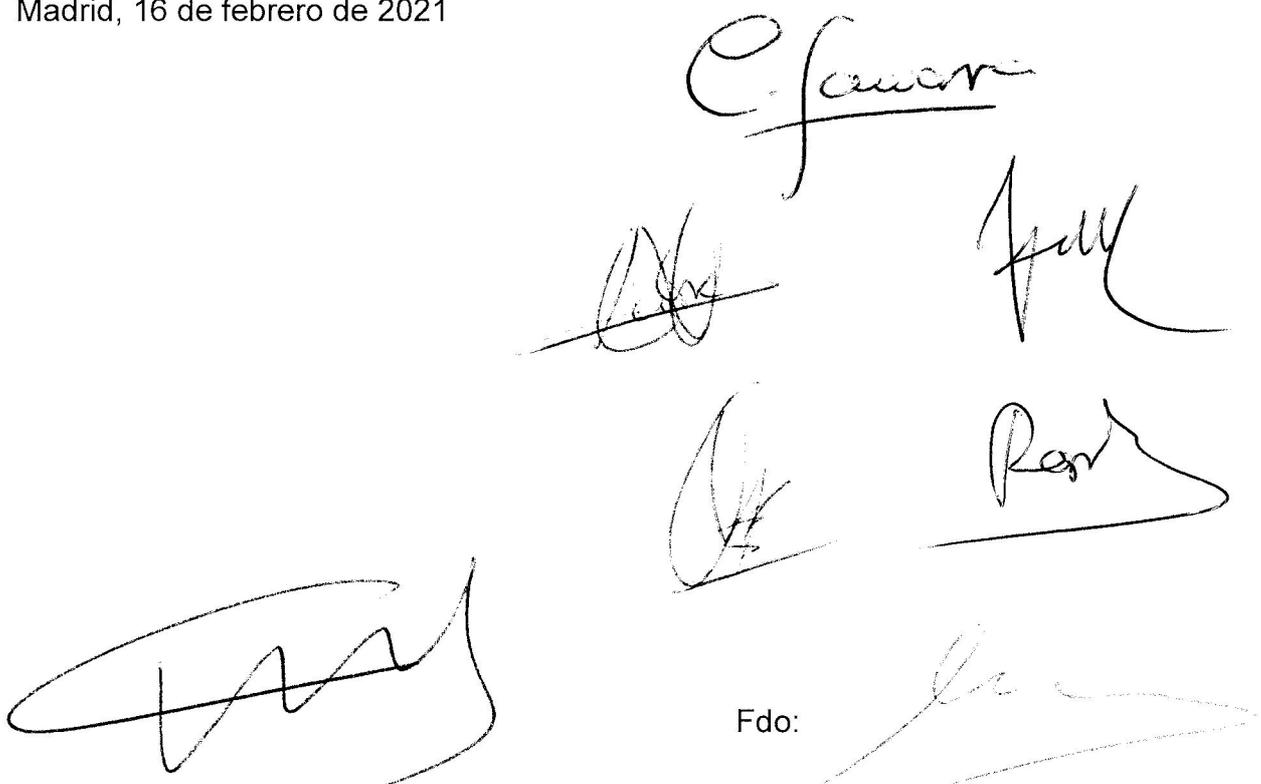
ahora alguna medida de utilidad real para “reaccionar mejor ante el coronavirus y evitar los errores de las primeras olas”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo las coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

C.DIP 89783 18/02/2021 11:11



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

